RESOLUCIÓN No 20221100099534 DEL, 2022-11-28

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía MP-SI-SM-003-2022"

La Secretaria General del Municipio de Popayán, en uso de sus facultades, delegadas por el señor Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 20201000000125 del 03 de enero del 2020 y en especial las consagradas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que, el día nueve (9) de noviembre de 2022, se publicó, en el SECOP II, el proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía MP-SI-SM-003-2022, el cual tiene como objeto seleccionar el contratista para llevar a cabo: **"OBRAS DE REPOSICION Y/O MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LOS BARRIOS URBANIZACION YANACONAS, SAN FRANCISCO, VILLA ELENA Y MOSCOPAN DE LA CIUDAD DE POPAYÁN"** con un presupuesto oficial estimado de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($419.500.685,00).**

Que el presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1.993 y 1150 de 2.007, al pliego de condiciones y a la modalidad de selección – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, considerando la cuantía estimada del proceso, además del artículo 2.2.1.1.2.1.2. y siguientes del Decreto 1082 del 2.015, y lo contenido en la Ley 1882 de 2018.

En razón que el plazo estimado para la ejecución del contrato supera la presente vigencia fiscal, la entidad ha solicitado autorización para la recepción del servicio requerido en la vigencia 2023; autorización que fue otorgada mediante acuerdo No. 015 del 18 de noviembre de 2022.

Durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones en el portal SECOP II, fueron presentadas observaciones, las cuales han sido resueltas, y su respuesta será publicada junto con el presente acto.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria General, en uso de sus facultades,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MP-SI-SM-003-2022, cuyo objeto dividido en lotes: **"OBRAS DE REPOSICION Y/O MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LOS BARRIOS URBANIZACION YANACONAS, SAN FRANCISCO, VILLA ELENA Y MOSCOPAN DE LA CIUDAD DE POPAYÁN".**

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que adelantará será a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, conforme a lo previsto en el decreto 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018.

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN No 20221100099534 DEL, 2022-11-28

ARTICULO TERCERO: El cronograma del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA será el expuesto en la plataforma SECOP II.

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los estudios previos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTICULO QUINTO: En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, el Municipio de Popayán - Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTICULO SEXTO: Para el proceso de selección se estima el presupuesto oficial en la suma de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($419.500.685,00)**, con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

NÚMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2022.CEN.01.4410 2022.CEN.01.4546	13-09-2022 19-09-2022	45.784.271 31.516.839
2022.CEN.01.4411 2022.CEN.01.4547	13-09-2022 19-09-2022	50.000.000 7.140.362
2022.CEN.01.4413 2022.CEN.01.4549	13-09-2022 19-09-2022	40.000.000 5.666.506
2022.CEN.01.4412 2022.CEN.01.4548	13-09-2022 19-09-2022	85.448.300 153.952.908

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar como miembros del comité evaluador de las ofertas que se presenten dentro de la presente SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA a:

Aspectos técnicos y experiencia.

- KARINA BETANCOURT- Secretaria de Infraestructura o quien haga sus veces
- SEBASTIAN HURTADO – Ingeniero Contratista Secretaria de Infraestructura

Aspectos jurídicos.

- LUIS CARLOS QUICENO- Abogado Contratista Sec. Infraestructura

Aspectos financiero y organizacional.

- ALBERTO PEREZ JOAQUI – Contratista de la Oficina Asesora Jurídica.

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN No 20221100099534 DEL, 2022-11-28

Este comité deberá Conceptuar objetivamente, de conformidad a las reglas del Pliego, quien es el oferente que ha presentado la mejor propuesta.

ARTICULO OCTAVO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los designados miembros del comité evaluador.

ARTICULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Popayán- Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL CRISTINA TOBAR ZAMBRANO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA

Proyectó: Luis Carlos Quiceno- Contratista- Secretaria de Infraestructura
Revisó: Meryann Bolaños - Contratista- Secretaría General

Powered by CamScanner